

REFLEXIONES SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA

---

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES  
DON MARCELINO OREJA, EN EL REAL INSTITUTO DE  
RELACIONES INTERNACIONALES DE BRUSELAS EL

10 DE SEPTIEMBRE 1979

---

*Querido Ricardo: He aquí las  
 condiciones de la política  
 exterior tal como la veía por esas  
 antes de dejar el ministerio.  
 Dime si quieres alguna otra cosa.  
 Fue completamente este papel.  
 Un fuerte abrazo  
 Michel*

INTRODUCCION

El mundo en que vivimos está experimentando profundas trans-  
formaciones, que introducen nuevos y más complejos elementos en las  
 relaciones internacionales, caracterizadas hoy, fundamentalmente, por  
 las notas de complejidad, dinamismo, interdependencia y mayor prota-  
 gonismo de la dimensión internacional en las relaciones humanas.

El dinamismo de las relaciones internacionales contemporáneas,  
 con la mayor complejidad que de aquél se deriva, es acaso el rasgo  
 dominante de la vida internacional. Y aunque trae consigo la posibili-  
 dad histórica de construir un orden internacional más estable, más só-  
 lido y mejor equilibrado, introduce al mismo tiempo riesgos innegables  
 tanto en el plano de los hechos como en el de la interpretación de los  
 mismos. Durante muchos años, el orden internacional ha estado confi-  
 gurado en torno a una rígida estructura bipolar; el mundo contemporáneo,  
 en cambio, registra una cierta multipolarización, un pluricentrismo cre-  
 ciente, en el que aparecen nuevos centros de poder, con la consiguiente  
 redistribución de fuerzas y la inevitable remodelación del orden interna-  
 cional.

La interdependencia es otra de las notas dominantes de las re-  
 laciones internacionales contemporáneas. Su más importante consecuencia  
 es que la acción exterior se hace más diversificada y compleja, ya que  
 para conseguir unos determinados resultados es preciso actuar sobre re-  
 sortes cuya conexión con el objetivo final que se pretende alcanzar no  
 siempre es fácilmente perceptible. Esta interdependencia es clara en el  
plano funcional, dentro del vasto campo de las organizaciones internacio-  
 nales; se da entre los diversos factores que inciden sobre las relaciones  
 internacionales, sean éstos políticos, económicos, geográficos e incluso  
 religiosos; y se proyecta en el plano político de manera que un aconteci-  
 miento en el Africa Austral puede tener una repercusión inmediata en el

Congreso americano; una crisis en Indochina puede producir efectos en el Golfo Pérsico o en el Mediterráneo; y un giro en los acontecimientos de Oriente Medio puede exigir una toma de posición en Moscú, en Washington o en Bruselas.

El protagonismo creciente de la dimensión internacional en las relaciones humanas, por último, constituye otra de las notas que configuran el panorama de las relaciones internacionales contemporáneas, en las que cada día resulta más evidente que los Estados resultan insuficientes para resolver, por sí solos, los más importantes problemas que todos tenemos planteados y ante nosotros (energía, inflación, paro, protección del medio ambiente, etc.).

De todos estos rasgos son hoy conscientes los gobernantes, los Partidos políticos, la opinión pública y los Parlamentos, en un mundo cada vez más pequeño donde todos dependemos en gran medida de los demás, para nuestra supervivencia y para nuestro bienestar en libertad y seguridad.

¿Qué principios y qué líneas generales inspiran la política exterior de España en este mundo dinámico y complejo, interdependiente, con creciente protagonismo de la dimensión internacional de las relaciones humanas?

La política exterior del Gobierno, al servicio del pueblo español y de los intereses permanentes de España, tiene como objetivos principales fortalecer y garantizar la seguridad nacional; restablecer y salvaguardar la integridad de nuestro territorio; proteger los intereses de nuestros emigrantes y residentes en el extranjero; estimular los intercambios de todo tipo necesarios para mejorar las condiciones de vida y los niveles de bienestar de los españoles; favorecer la distensión y el desarme, un nuevo orden económico internacional y la defensa y protección de los derechos humanos.

Pero si estos son los objetivos, ¿cómo alcanzarlos? ¿Cuáles son los principios inspiradores de nuestra política exterior? ¿Cuáles sus

.../...

rasgos más destacados y relevantes en el momento actual?.

La respuesta a estas preguntas tiene, como es obvio, un interés político y no meramente académico: se trata de precisar cómo es la política exterior española y qué finalidades persigue, su estrategia y sus opciones políticas, para poner de relieve lo que en ella hay de plena coherencia entre unos principios y unos intereses. Como no podía ser menos en un sistema pluralista, hay por supuesto fuerzas políticas en España a las que la política exterior del Gobierno y del partido mayoritario podrá no satisfacer plenamente, porque defienden otras opciones y sostienen otras actitudes. Sí existe una coincidencia sustancial en muchos de los grandes temas que configuran nuestra acción internacional, aunque hay algunos en los que la discrepancia es patente. Tal es, por ejemplo, el caso de la opción atlantista y también la posición respecto a determinados aspectos en torno al Sahara Occidental.

## ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA

### 1. Una opción clara: la occidental

Se ha dicho en ocasiones que la política exterior española corre el riesgo de la "tentación" tercermundista o neutralista y, como prueba de esa tentación, se recurre a hechos concretos tales como, por ejemplo, la visita a La Habana del Presidente del Gobierno, en septiembre de 1978; sus palabras recientes en Brasil, en agosto de este año, rechazando las pretensiones hegemónicas de las superpotencias mundiales; la presencia de España, como país invitado, en la VI Cumbre de No Alineados en La Habana, hace tan solo unos días; o el hecho de la elección de Madrid, después de Helsinki y Belgrado, como sede de la tercera sesión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a celebrarse en el otoño de 1980.

Quiero dejar bien claro que no existe tal tentación neutralista o tercermundista para mi Gobierno. Pero España, que mantiene una re-

lación especial con Iberoamérica, unos hondos lazos de amistad con los países árabes, un particular interés por los problemas que afectan al Mediterráneo y una solidaridad con los pueblos africanos y en vías de desarrollo de la que hemos dado incontables pruebas, no puede dejar de tomar en cuenta estas realidades a la hora de planificar y ejecutar su acción exterior. Por ello, la clara orientación europea y occidental de nuestra política exterior viene a complementarse con esas otras dimensiones que la diversifican y la enriquecen.

Ello es así, en primer lugar, porque como es notorio España forma parte del sistema de seguridad occidental a través del Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos, de 1976, que en 1981 ha brá de ser objeto de una negociación que permita revisarlo y adaptarlo en su contenido a las actuales circunstancias.

Por otra parte, el Gobierno español es plenamente consciente de que la seguridad de los países de Europa occidental está construída sobre la Alianza Atlántica. Esta es la opción del Gobierno que, con el debido respaldo parlamentario, planteará en su día a fin de negociar la adhesión, las modalidades de inserción y las condiciones que satisfagan a nuestros intereses políticos y estratégicos. /

El Gobierno español tiene conciencia, además, de la creciente vulnerabilidad de Europa, realidad que suscita un problema de "euroestrategia" -como en el otoño de 1978 sostuviera en Madrid, en una conferencia en la Escuela Diplomática, el Ministro Simonet-, o, si se quiere, un problema de defensa y seguridad européas, que es algo diferente de la seguridad y defensa de Europa. La seguridad europea, o la euroestrategia, requiere obviamente una voluntad política de los europeos, una instancia europea de decisión política. Mientras ésta no -/- exista, el Gobierno español es partidario desde este momento de que Europa occidental se plantee la necesidad de adoptar un sistema de seguridad europea, es decir, una cooperación para la defensa europea, de una parte, así como, de otra, - un sistema de limitación y control de armamentos, de desarme y medidas de confianza.

La defensa colectiva de Europa es tarea necesaria y urgente. Pero que quede bien claro que no se trata de concebirla independientemente de la Alianza norteamericana, todo lo contrario, es un deseo solidario de reforzar el espíritu atlántico desde una perspectiva de eficacia que tranquilizará a los europeos devolviéndoles un protagonismo más responsable.

En cuanto a las medidas de confianza, estas pueden apoyarse desde muy diversos escenarios y foros, entre los que destaca el puente entre las dos Europas que la CSCE representa, mediante un desarrollo armonioso de todos los principios del Acta Final de Helsinki, sin conferencias previas y sin socavar antes de la próxima Sesión de Madrid, en 1980, los caminos abiertos en 1975. La próxima sesión de la CSCE es pues una oportunidad importante, y me parece oportuno precisar que, como saben todos los participantes en la Conferencia, la elección de Madrid como sede, tras Helsinki y Belgrado, nada tiene que ver con un presunto y ficticio neutralismo de España.

Todo ello nos sitúa, por consiguiente, ante una hipótesis de base en la que se descarta tanto la continuación del actual status quo (confrontación-cooperación entre los dos bloques), como la disolución pura y simple de los actuales sistemas de seguridad. Se trataría, en suma, de abrir nuevos caminos, desbrozando el terreno y superando dificultades, con los ojos puestos en el futuro y no en el pasado, y siempre con la clara conciencia de que la legítima defensa, individual y colectiva, está reconocida en la Carta de las Naciones Unidas, y constituye en

.../...

el mundo de hoy un derecho inmanente a la soberanía de todo Estado.

La búsqueda de nuevos caminos, desde el acerbo común del mundo occidental y en función de la peculiaridad específica de cada país europeo-occidental, es una tarea política factible en el marco de la distensión y en un mundo crecientemente multipolar, hondamente distinto del de la guerra fría. Y ello no sólo porque el mundo político internacional sea hoy más plural y abierto, sino también porque la opción occidental permite, e incluso alienta, tal flexibilidad.

He aquí por qué España ha aceptado la invitación a participar en la VI Cumbre de los No Alineados, en La Habana. En efecto, más allá de los ejemplos de países europeos participantes, como del hecho de que un país iberoamericano sea la sede de esta Cumbre, o de la posibilidad de que en La Habana pudieran suscitarse temas que afectan a los intereses de España, cuya defensa es la primera obligación de cualquier política exterior, está el hecho político innegable de que el mundo occidental no es mundo monolítico, sino un conjunto de Estados democráticos, pluralistas y libres; un mundo de libertades, donde cada cual puede buscar la propia vía para proteger adecuadamente sus intereses; un mundo, en fin, que constituye una realidad política dinámica, un factor de evolución y de cambio, y no de consagración y perpetuación del status quo.

La opción occidental de España, resuelta y clara, tiene además otras justificaciones y razones de ser a las que querría referirme. En efecto, el mundo occidental es un espacio político coherente tanto en el modelo de sociedad que proclama y defiende como en su comportamiento en el complejo mundo de las relaciones internacionales contemporáneas.

Así, en lo que respecta a Europa occidental y a lo que podríamos calificar de "política interior europea", las recientes elecciones por sufragio universal directo al Parlamento europeo acaban de demostrar que aunque no exista todavía una unidad de decisión política, sí existe en cambio un amplio consenso político: todos los grupos políticos domi-

nantes en la nueva Asamblea son, en efecto, partidarios de la democracia política, de la eficiente gestión económica y de amplias reformas sociales; esto es, de una Europa impregnada de las exigencias de la justicia social y, por tanto, cada vez más justa y progresista.

Este último aspecto es especialmente relevante para nosotros, país candidato a la adhesión, porque una Europa más justa no debe ni puede limitarse al plano social sino que debe llegar también a la responsabilidad política de Europa en las relaciones Norte-Sur en el plano universal, así como al problema de los desequilibrios en el interior mismo de Europa. Si en el primer plano la Comunidad ha mostrado, en especial con Lomé I y el proyecto de Lomé II, que es capaz de seguir, e incluso de anticiparse, a la evolución histórica, el replanteamiento de la política regional permite esperar un renacimiento ejemplar de la solidaridad intraeuropea. Todo ello, como es obvio, nos importa vitalmente porque nos preocupa la protección de los españoles que trabajan en Europa, que con su esfuerzo han contribuido a la prosperidad de los países del área comunitaria; y porque creemos que con la incorporación de Grecia, Portugal y España, la Comunidad quedará más plena y más equilibrada, abierta a las posibilidades y a las preocupaciones de los países del área mediterránea.

Del mismo modo, en el terreno de la política exterior se produce, más allá de la letra del Tratado de Roma, la llamada "Cooperación Política Europea", que viene a ser una "armonización de puntos de vista" en política internacional, una "búsqueda de líneas comunes en los casos concretos", aunque aún no se trate de la formalización de una política exterior común. Mi Gobierno se interesa positivamente por esta dinámica hacia una acción exterior concertada, y le resulta útil toda información sobre los objetivos y las modalidades de la cooperación política entre los nueve, como primera etapa de un proceso encaminado a formalizar la voluntad de unión política que anima a los Estados Miembros de las Comunidades Europeas.

Los pueblos del Tercer Mundo quieren ser oídos, tienen ya los medios para ello y comienzan a saberlo. Ya no aceptan ser marginales de la historia y están decididos a utilizar y agrupar sus energías, a coaligar sus voluntades, a fin de participar en la definición y gestión del orden económico internacional. Compartimos esa preocupación así como la conciencia de la responsabilidad que incumbe a Europa -en rea



lidad a todos los países industrializados y no únicamente a los europeos occidentales-, pero querríamos añadir a ella: el conjunto de los pueblos iberoamericanos, ya que la acción de las Comunidades Europeas en este área no puede quedar reducida a los países del Caribe: la responsabilidad es global, y no puede quedar limitada al conjunto de países, hoy in dependientes, antiguos territorios ultramarinos de algunos de los actuales miembros de las Comunidades.

## 2. Una dimensión esencial: la iberoamericana

La última consideración expuesta nos lleva de la mano a una dimensión esencial e irrenunciable de España y de la política exterior española: la iberoamericana.

España ha definido con claridad su política iberoamericana co mo una dimensión prioritaria de su acción exterior, y, juntos, nos esforzamos en proyectar el legado histórico del pasado, y las inmensas posibilidades inherentes a unas mismas formas de vida y de cultura, en una realidad que gravite en forma operante y viva en el mundo actual.

Somos un país occidental, candidato a la adhesión a las Comu nidades Europeas, pero al mismo tiempo un país miembro de la CEPAL, portavoz de un grupo de países iberoamericanos en el Fondo Monetario Internacional, y con estatuto de observador en el Pacto Andino. De ahí que comprendamos con especial intensidad, y compartamos plenamente, las palabras recientes del Presidente de Colombia en Bruselas, el 5 de julio de este año.

Al comparar el experimento integrador más avanzado del mun do desarrollado, el de las Comunidades Europeas, con el proceso de in tegración más destacado del mundo en vías de desarrollo, el Pacto Andino, el Presidente de Colombia precisó que "si bien es cierto que se trata de procesos basados en esquemas diferentes, como consecuencia de los distintos grados de desarrollo de los países que los conforman, ambos tienen como propósito común alcanzar el viejo ideal occidental de igualdad de oportunidades".

Este viejo ideal occidental, como el ideal del modelo de socie dad, es hoy el nexo en torno al que se articula la complementariedad para España de su opción occidental, de una parte, y su irrenunciable y

esencial dimensión iberoamericana, de otra. En efecto, los países Miembros del Pacto Andino y España comparten la convicción de que la mejor vía para asegurar la prosperidad de los pueblos es reconocer el ámbito de la libertad y el imperio del Derecho bajo formas nuevas de democracia social. De ahí que en la Declaración de Quito, del pasado 11 de agosto, hayamos expresado "la esperanza de que continúe en el continente el proceso de institucionalización de la libertad y la democracia", y a este respecto hayamos reiterado nuestro propósito de seguir alentando los esfuerzos tendentes a conseguir este objetivo en América Latina, "convencidos de que la lucha por la democracia vigoriza nuestra propia vida institucional, estimula el reconocimiento de la libertad en el continente y contribuye a organizar la forma política más deseable para la realización de los anhelos de justicia social de nuestros pueblos".

De este modo, los países firmantes de la Declaración de Quito hemos querido romper con una inercia histórica y ofrecer un cauce dinámico en el que las opciones posibles no queden reducidas al dictador o al comisario político. Si se quiere decirlo con otras palabras, hemos abierto un camino de revolución en la moderación: lo primero, por lo que nuestra actitud común supone de cambio profundo respecto del pasado; lo segundo, por lo que tiene de afirmación conjunta de las exigencias de la justicia social y de las libertades democráticas. Estas no son la posible y lejana consecuencia final de aquélla sino, por el contrario, el requisito imprescindible para una mayor igualdad.

No nos hemos limitado, por otra parte, a proclamar principios sino que, como el ejemplo de Nicaragua prueba, los hemos llevado a la práctica con absoluta coherencia, dando testimonio de nuestra capacidad de contribuir a un ingente esfuerzo de cooperación internacional, imprescindible para que un pueblo devastado por la tiranía y por la guerra se reconstruya en la libertad.

El papel ascendente del mundo iberoamericano constituye, por otra parte, uno de los hechos fundamentales que configuran el panorama de las relaciones internacionales contemporáneas. A pesar de las crisis, los focos de tensión y los graves problemas todavía existentes, estamos asistiendo a un proceso de afirmación del mundo iberoamericano que, como consecuencia de su potencial demográfico, su enorme vitalidad, sus

abundantes materias primas y sus recursos energéticos, su concepción de la vida también, está influyendo, cada vez con más fuerza, en la marcha de los acontecimientos de la hora presente.

España, que mantiene vínculos de particular intensidad y solidaridad con estos países, está situada en inmejorables condiciones para potenciar esos lazos, al mejor servicio de nuestros pueblos, por lo que nuestra opción occidental y nuestra vocación europea no serán nunca obstáculos para nuestras especiales relaciones con Iberoamérica.

Conscientes de las posibilidades existentes y de la tarea a la que todos los pueblos iberoamericanos estamos llamados en condiciones de igualdad, estamos llevando a cabo una política encaminada al establecimiento de formas nuevas y concretas de cooperación, tanto multilateral como bilateral, que desarrollen todas las posibilidades existentes en el campo del comercio, de la agricultura, los recursos mineros y energéticos, los transportes y las comunicaciones, y la cooperación cultural y técnica en todas sus manifestaciones. Y todo ello con esquemas mentales modernos, en búsqueda y progresiva realización de nuevos modelos de cooperación; ésta requiere por supuesto medios personales y materiales, pero también, y acaso, sobre todo, un proyecto y una finalidad, un por qué y un para qué, y no meramente un qué y un cómo. Por importantes que éstos sean, y lo son sin duda, son aún más relevantes las finalidades que se persiguen, los fines que se proyectan: la vida como libertad, la vida como solidaridad, la vida como empeño en satisfacer las exigencias de la justicia.

### 3. Un compromiso resuelto en favor de la cooperación internacional.

Ninguna acción internacional podrá sustituir ni reemplazar, por sí sola, a las políticas nacionales de lucha contra el subdesarrollo. Pero urge instrumentar los mecanismos de solidaridad internacional, porque el desarrollo integral y armónico de todos los pueblos es una responsabilidad de la comunidad internacional. De ahí que pensemos que eliminar las bases

.../...

de la pobreza y de la desigualdad, imprimir una nueva dirección y un nuevo sentido al crecimiento, en definitiva, sentar los fundamentos de una mayor justicia internacional, son objetivos prioritarios.

Existe una tendencia en los sistemas sociales, y también en la sociedad internacional, a estructurarse en la desigualdad. Rechazamos dicha inercia y nos esforzamos en favorecer y alentar todos los factores, hoy existentes, de resistencia a la estructuración en la desigualdad. Hemos de tomar conciencia de nuestro deber de comprometernos colectivamente en la construcción de una tierra habitable, superando las aberraciones de una historia conducida por unos pocos, los menos, sobre la frustración de la mayoría, porque la justicia no existe realmente, ni sus exigencias quedan verdaderamente satisfechas, más que allí donde se reconoce y practica la igualdad fundamental de todos los hombres y de todos los pueblos.

Este es el fundamento de nuestra comprensión y nuestra solidaridad con los anhelos y expectativas de hombres y pueblos de muy distintos Continentes, ansiosos de libertad, de dignidad y de justicia. Esta es igualmente la razón de ser de nuestro resuelto compromiso en favor de la cooperación internacional.

En la medida de nuestras posibilidades, nuestro compromiso tiene alcance universal; pero las realidades y la historia explican, no obstante, que sean dos las áreas de acción prioritaria para España: la iberoamericana y la africana.

Los españoles nos sentimos particularmente solidarios con el mundo iberoamericano, como antes expuse, y también con los países africanos, surgidos del hecho de la descolonización, que se hallan en pleno proceso de desarrollo y modernización y que buscan la incorporación de técnicas y conocimientos que no signifiquen una simple recepción importada, sino la defensa y afirmación de sus propios valores e identidad.

El ejemplo concreto de Guinea Ecuatorial está ahí ante noso-

tros, para mostrar el camino abierto así como nuestra capacidad de respuesta a imperativos que tienen no sólo razones políticas sino también históricas y morales.

Nuestra cooperación con Guinea Ecuatorial, renacida hoy para la comunidad africana y para la comunidad internacional, no ha querido limitarse a gestos aislados sino que pretende responder a una acción global, evitando los errores del pasado y rechazando cualquier tentación neocolonialista. Lo que ha estado en juego es la consolidación de la opción de un pueblo en favor de una nueva vía. Nuestra respuesta ha sido global, ejemplar testimonio de cómo entendemos las exigencias de la cooperación en el mundo contemporáneo: en plano de igualdad, sin injerencias en los asuntos internos y asumiendo los sacrificios que, en beneficio mutuo, la cooperación exige.

#### 4. La negociación como vía de cambio pacífico

Estamos convencidos de que el cambio es siempre posible a través de medios pacíficos, ya que todas las causas de tensión y de conflicto deben resolverse pacíficamente, a través del entendimiento y la negociación. Esta necesidad de llegar a un compromiso por la vía de la negociación pacífica es particularmente clara en los casos de Oriente Medio, el Magreb, Gibraltar y el Mediterráneo.

##### A) Oriente Medio

En lo que respecta a este problema, el Gobierno español sostiene -en una posición política a la que hoy es muy próxima la actualmente mantenida por la Comunidad Europea- la necesidad de establecer una paz justa, duradera y global, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y sobre la base de los siguientes elementos:

1. El respeto del derecho de todos los países de la zona a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas;
2. La retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde la guerra de 1967;

3. El reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

B) Mogreb

El Gobierno español estima que todos los pueblos de la zona deben poder hacer de sus similitudes humanas y culturales, así como de su complementariedad geográfica y económica, factores de desarrollo económico y social en beneficio común y recíproco. De este modo, toda la región se convertiría en un factor de estabilidad y de paz. Obviamente, esta paz no podrá ser duradera si no resulta satisfactoria para todas las partes afectadas.

Propugnamos por ello un clima de conciliación y de concordia, y favorecemos las soluciones políticas que puedan nacer de la negociación, y no de la fuerza. Estimamos que todos los problemas del Mogreb deben plantearse con objetividad, realismo y espíritu constructivo y, en especial, el que se deriva del proceso de descolonización del Territorio del Sahara, respecto del que afirmamos la necesidad de respetar las resoluciones de las Naciones Unidas y de la O. U. A.

Seguimos con la mayor atención el curso de los acontecimientos y esperamos con el mayor interés el desarrollo de la cuestión en la próxima sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apoyamos las iniciativas y esfuerzos que tiendan a arbitrar fórmulas que permitan la distensión y el logro y consolidación de la paz, de conformidad con una actitud y una línea de conducta que, con el respaldo de la comunidad internacional, el Gobierno español mantiene inequívocamente.

C) Gibraltar

La negociación es igualmente la vía para solucionar el problema que nace de un anacronismo injustificable: Gibraltar. Anacronismo, por ser una colonia en suelo europeo; injustificable, por ser una base militar impuesta.

Si ante injustificables situaciones, fuentes de conflicto y de vio

lencia, como la de Zimbabwe-Rodesia, por no citar sino el ejemplo más reciente, el Reino Unido ha sabido demostrar su capacidad de respuesta positiva, dando así un testimonio de imaginación política, ¿qué impide al Reino Unido y a España, llamados a entenderse y a compartir el proceso de integración europeo-occidental, un esfuerzo de imaginación creadora, capaz de resolver justa y adecuadamente el problema de Gibraltar? .

Todos los elementos necesarios para una solución que satisfaga los legítimos intereses en presencia existen hoy; el futuro nos exige un esfuerzo negociador, y ambos Gobiernos tenemos el deber moral y político de superar el pasado y poner fin al anacronismo de la actual situación de Gibraltar. No se trata aquí de mantener el status quo, ni de volver al ayer; todas las cuestiones en presencia deben plantearse mirando hacia el mañana, con una actitud a la que el Gobierno español está plenamente dispuesto.

#### D) Mediterráneo

Me referiré, por último, a otra área en la que las posibilidades de la negociación y el entendimiento son evidentes, a juicio del Gobierno español : el Mediterráneo.

Las zonas del antagonismo en Europa Central están hoy razonablemente estabilizadas; pero la confrontación se ha desplazado hacia el Mediterráneo, donde esas tensiones siguen peligrosamente latentes. El Gobierno español preconiza una política de distensión, paz y cooperación en el Mediterráneo, que abarque todas estas dimensiones .

- la intensificación de toda acción que favorezca los intereses comunes, especialmente en la lucha contra la contaminación, la desnuclearización, los intercambios humanos, la ordenación marítima, etc..
- el incremento en la cooperación, de manera que se reduzcan los desequilibrios hoy existentes entre las orillas Norte y Sur, encampos tales como las materias primas, productos industriales, turismo, intercambios comerciales, etc..

-la creación de un sistema complementario de seguridad, dirigido y gestionado por todos los ribereños, que permita contener y reducir gradualmente la presencia de las fuerzas extramediterráneas que hoy operan en esa zona.

A todos nos interesa la consolidación de la distensión en el Mediterráneo. Advertimos un cierto desequilibrio en la atención que se presta al área continental y al área marítima de Europa cuando se trata de reducir el nivel de los armamentos, y ello pese a que la propia Acta Final de Helsinki proclame que la distensión en ambas zonas está íntimamente ligada; creo por ello oportuno recordar esta circunstancia, permitiéndome llamar la atención sobre la necesidad de no olvidar los intereses de aquellos países que, sin ser europeos, son mediterráneos y se hallan tan próximos de nosotros.

Tras este análisis de algunas de nuestras posiciones concretas respecto de determinados problemas, que consideramos pueden encontrar soluciones viables a través de la negociación y del entendimiento, querría referirme por último a otra nota característica, fundamental, de la política exterior española: la defensa de los derechos humanos.

##### 5. Los derechos humanos, fundamento de la paz

El tema de los derechos humanos es uno de los que más preocupan al Gobierno español, porque tanto nuestra Constitución como las obligaciones internacionales asumidas por España en estos últimos años muestran y confirman la radical sinceridad con la que el pueblo español, los Partidos políticos españoles y el Gobierno nos hemos comprometido en la causa de los derechos humanos.

Los compromisos jurídicos aceptados son bien conocidos y su importancia es innegable; mencionaré tan sólo la muy reciente ratifica-

.../...



ción por el Parlamento español de la Convención Europea de Derechos Humanos. Pero nuestra actitud no se limita a las obligaciones jurídicas, por importantes y esenciales que éstas sean, sino que van más allá, para impregnar de sentimiento ético nuestra concepción de la vida social y política, interna e internacional: porque una auténtica paz no será nunca posible sin la garantía y protección de los derechos fundamentales de la persona humana.

De ahí que estemos decididos a una acción inspirada en las siguientes directrices: primera, la violación persistente de los derechos humanos fundamentales, dondequiera que se produzca, es condenable, sin que pueda alegarse, ni por un país iberoamericano ni por un país del sudeste asiático, que se trata de una materia de la exclusiva competencia interna de los Estados; segunda, la supresión flagrante de derechos humanos fundamentales, allá donde se realice y cualquiera que sea la etiqueta política de quien los suprima, constituye una amenaza a la paz; tercera, deben perfeccionarse los mecanismos de control existentes a fin de hacerlos no sólo más eficaces sino también más objetivos e imparciales.

No puedo dejar de referirme, al hablar de los derechos humanos, a una de sus violaciones más odiosas y brutales: el terrorismo. Esta es la última y más reprobable especie de violencia, que atenta al primero de los derechos fundamentales del hombre: el derecho a la vida. El terrorismo constituye una amenaza para todos, porque su acción se caracteriza precisamente por no reconocer inocentes. Por eso, nadie puede alegar una razón válida para justificar o dar asilo al terrorista. Al contrario, nuestras sociedades libres y democráticas tienen que concertar sus esfuerzos para luchar eficazmente contra esta nueva forma de totalitarismo que amenaza al mundo occidental.

.../...

## CONCLUSIONES

He aquí, sucintamente expuestos, los grandes rasgos que caracterizan la estrategia, los fines y los objetivos de la política exterior española. Se trata de un proyecto político coherente y viable, basado sobre una convicción fundamental, la de los derechos humanos como fundamento de la paz; la fe en la negociación y el entendimiento como instrumentos de cambio pacífico; la opción occidental; la esencial dimensión iberoamericana de España; y, finalmente, el compromiso en favor de la cooperación internacional, en especial con relación al mundo iberoamericano y al africano.

Una política que aspira a ser una respuesta concreta a las circunstancias del mundo contemporáneo, caracterizado por el relativo pluricentrismo y la distensión, con plena conciencia de que si de un lado nos ofrece una posibilidad histórica -la de construir un equilibrio internacional más sólido y estable-, de otro presenta innegables riesgos -ya que es un mundo de múltiples amenazas para la paz y la seguridad-, con turbulencias y conflictos innegables.

El desarrollo de ambiciones políticas; la exaltación de nacionalismos egoístas y particularismos insolidarios; la persistencia de conflictos y tensiones que amenazan a la paz y a la seguridad; la carrera de armamentos y el riesgo atómico; las secuelas hirientes del colonialismo y del racismo y la barbarie del terrorismo, están ahí como realidades que no es posible ignorar. Pero junto a esas dimensiones negativas y amenazadoras, está también el convencimiento de que el colonialismo y el racismo tienen sus días contados y la creciente solidaridad entre los pueblos para construir un orden económico internacional más justo y la decisión de avanzar por el camino de la distensión, identificando intereses comunes por encima de las diferencias que siguen existiendo.

La distensión no es la paz, ni implica que las superpotencias hayan perdido, o hayan renunciado, a su estatuto de supergrandes; pero la distensión encierra múltiples elementos de moderación y de flexibilidad

.../...

que hacen de ella un innegable <sup>proceso hacia</sup> ~~proceso~~ para la paz.

Esos elementos de razón y de moderación que la distensión encierra nos hacen abrigar esperanzas: esperanza en el mantenimiento de la paz, a pesar de la multiplicación de los focos de conflicto, mediante la atenuación de las tensiones; esperanza, también, en que la cooperación prevalezca sobre la confrontación; esperanza, por último, en que la interdependencia y la solidaridad sirvan de fundamento a un nuevo orden internacional al servicio de la persona humana.